

## LA CARENCIA DE EMPLEOS SATISFACTORIOS: UNA DISCUSIÓN SOBRE INDICADORES\*

Brígida GARCÍA\*\*

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Sobre los conceptos y las recomendaciones internacionales*. III. *Acerca de las contribuciones del INEGI*. IV. *Reflexiones en torno a una propuesta de indicadores*. V. *Anexo*. VI. *Bibliografía*.

### I. INTRODUCCIÓN

En México se genera gran cantidad de información sobre las ocupaciones que desempeña la población, los empleos formalmente establecidos y los niveles de desempleo. Esta información se obtiene no sólo por medio de las encuestas urbanas y nacionales de ocupación y empleo, sino también mediante los censos de población que se llevan a cabo de manera decenal, los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y las múltiples encuestas económicas y sociodemográficas que se han realizado en el país en los últimos lustros.

Contrario a lo que sucede en el ámbito de la generación de información, no se han puesto en marcha en el país con la frecuencia y sistematicidad que se requeriría, esfuerzos por estandarizar indicadores sobre ocupación, empleo y desempleo más allá de la tasa de desempleo abierto, la cual se sabe que no da cuenta cabal de la situación que impera en el mercado laboral. Medidas en esta dirección han sido efectuadas recientemente en el

\* Este trabajo forma parte del libro, Figueroa, Beatriz (coord.), *El dato en cuestión. Un análisis de las cifras socio-demográficas*, México, El Colegio de México. Agradezco a Edith Pacheco sus comentarios a una versión preliminar del texto, y le doy las gracias a Abigail Becerril Martínez por su apoyo en la localización del material bibliográfico.

\*\* Profesora-investigadora de El Colegio de México.

campo de la medición de la pobreza, las cuales probablemente hayan sido consideradas como una etapa necesaria en la elaboración y ejecución de las políticas públicas para aliviar la situación de los sectores más desprotegidos.<sup>1</sup> Es pues necesario y urgente que esfuerzos similares se lleven a cabo en el ámbito del trabajo, el cual constituye un aspecto central que permite definir los niveles de vida de la población.

Este análisis se inscribe en el contexto de las preocupaciones anteriores e intenta hacer manifiesta la necesidad de renovar la discusión sobre indicadores de ocupación, empleo y desempleo en México que puedan guiar de manera más certera la acción gubernamental en este campo, y que a la vez recojan la ya amplia —pero dispersa— experiencia que existe en el país entre los productores de información, los funcionarios gubernamentales y los académicos.

En primer lugar reseñaremos a grandes rasgos la evolución conceptual e indicaremos algunas de las recomendaciones internacionales que juzgamos más relevantes. Nos detendremos en conceptos como *subempleo*, *informalidad*, *vulnerabilidad*, *calidad del empleo y trabajo decente*; señalaremos también someramente el marco conceptual de referencia, las principales críticas, así como algunas maneras en las que han sido operacionalizados. Enseguida nos referiremos a lo que consideramos los principales esfuerzos en este campo llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), con el propósito de clarificar parte del camino recorrido y la necesidad de retomar la experiencia ya acumulada. En un tercer apartado damos los primeros pasos para desarrollar una propuesta de indicadores en la que no se privilegia una conceptualización, recomendación internacional o experiencia determinada, sino que se busca indicar la presencia de dimensiones y ejes analíticos recurrentes en mucho de lo ya realizado, los cuales pueden constituir una referencia útil para el diseño de indicadores más transparentes y de amplio consenso. Ilustramos la pertinencia de una propuesta de este tipo con información proveniente de las encuestas nacionales de empleo (ENE) para el periodo 1998-2003, pero también nos referimos en

<sup>1</sup> Conforme a lo que informan Cortés, Fernando y Hernández Laos, Enrique, “Medición de la pobreza. medidas monetarias y no monetarias”, Demos 2002, 2003, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) creó en 2001 el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, el cual estuvo presidido por la propia Sedeso y compuesto por siete académicos y un representante de diversos organismos gubernamentales. El Comité propuso la metodología y el procedimiento de cálculo y la Sedeso seleccionó entre los diversos resultados y oficializó la medición.

este contexto a estudios ya realizados, a levantamientos más recientes, así como a los datos que todavía nos faltaría recolectar.

## II. SOBRE LOS CONCEPTOS Y LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

Una discusión de indicadores sobre ocupación, empleo y desempleo en México tiene que comenzar ineludiblemente por hacer alusión a la multiplicidad de conceptos existentes para intentar dar cuenta de situaciones como la nuestra, multiplicidad que también está presente en las recomendaciones internacionales (de la Organización Internacional del Trabajo y otros órganos de Naciones Unidas). Parecería haber acuerdo al afirmar que el principal problema que enfrenta la población activa del país no es la falta absoluta de ocupaciones, sino de empleos con remuneraciones adecuadas y otras condiciones de trabajo satisfactorias. Dado que no tenemos un seguro de desempleo, cuando es insuficiente la creación de puestos de trabajo asalariados la población recurre o persiste en el autoempleo y en los micronegocios, o en la explotación de pequeños predios agrícolas, lo cual la mayoría de las veces no permite una sobrevivencia adecuada. A partir de aquí hay que reconocer que no existe consenso en la manera de identificar estas carencias ocupacionales, lo cual responde en parte a concepciones distintas sobre los orígenes del problema y también a su transformación en el tiempo a medida que cambian las estrategias económicas y de desarrollo en países como México. La diversidad no sólo tiene que ver entonces con distintas corrientes de pensamiento, sino asimismo con los cambios socioeconómicos que van teniendo lugar, o las dimensiones de la realidad que se considera importante privilegiar.

Hay autores y recomendaciones internacionales que hace unas décadas identificaban como más importante el fenómeno del *subempleo*. Aunque no todos coinciden cuando utilizan este término, básicamente hacen referencia a la situación en que la fuerza de trabajo permanece ociosa contra su voluntad en algún momento de referencia o trabaja de manera improductiva. En la XI Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de 1966, se consideraron como *subempleados visibles* a las personas que involuntariamente trabajaban a tiempo parcial o por periodos inferiores a los normales, y como *subempleados invisibles* a los que trabajaban un horario normal pero no utilizaban plenamente sus calificaciones, u obtenían ganancias anormalmente reducidas, o se desempeñaban en unidades econó-

micas o establecimientos con productividad anormalmente baja.<sup>2</sup> Según Teresa Rendón, la limitación de esta concepción es que parte de la premisa de que el problema ocupacional en los países no desarrollados se reduce de manera simplista a la subutilización de la fuerza de trabajo. Según esta autora, de esta manera se

soslaya la presencia de formas de producción no capitalistas, el diferente desarrollo de las fuerzas productivas entre sectores económicos... los bajos niveles educativos... y, en fin, todos aquellos aspectos que caracterizan al subdesarrollo y dan origen a la coexistencia de situaciones ocupacionales diversas con implicaciones muy distintas.<sup>3</sup>

Otras concepciones de la realidad ocupacional sí parten de la necesidad de entender la presencia de distintos sectores, formas de producir y de prestar servicios en nuestros mercados laborales. Pero no sólo se trata de dar cuenta de la existencia y origen de sectores *marginales, no capitalistas o informales* (términos utilizados por estudiosos de diversas corrientes de pensamiento), los cuales generalmente están conformados por trabajadores por cuenta propia o en micronegocios en los servicios o en pequeñas unidades agrícolas. También se busca entender su significado (central, superfluo, modalidades de articulación) en un contexto de desarrollo económico capitalista en sociedades con alto crecimiento demográfico durante varias décadas. De esta manera se intenta precisar los factores que dan cuenta de la reproducción de estos sectores, sus posibilidades de expansión y los ingresos y otras condiciones de trabajo que les son característicos.<sup>4</sup>

En esta óptica, el concepto de *sector informal urbano* es tal vez uno de los que más han sido utilizados —tanto por académicos como por productores de información y organismos internacionales— para referirse a la heterogeneidad de nuestros mercados de trabajo. No obstante, este concepto también ha sido utilizado para referirse a otras dimensiones, como señalamos a continuación. La importancia de partir de la manera de producir —la

<sup>2</sup> Véase Jusidman, Clara, “Conceptos y definiciones en relación al empleo, desempleo y subempleo”, *Demografía y Economía*, México, vol. 3, 1971.

<sup>3</sup> Rendón, Teresa, “El problema ocupacional en las áreas rurales y su conceptualización”, *Investigación Demográfica en México*, México, 1978, p. 338.

<sup>4</sup> Véase García, Brígida, “La importancia del trabajo no asalariado en la economía urbana”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, vol. 4, núm. 3 (12), septiembre-diciembre de 1989; Pacheco Gómez Muñoz, María Edith, *Ciudad de México, heterogénea y desigual. Un estudio sobre el mercado de trabajo*, México, El Colegio de México, 2004.

perspectiva del aparato productivo— en el estudio del *sector informal* es la que ha suscrito generalmente la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), de dicha organización.<sup>5</sup> Al adherirse a esta perspectiva, se destacan aspectos como los siguientes: las unidades productivas informales no contratan mano de obra, y cuando lo hacen es de manera esporádica o en condiciones precarias, es decir, en ellas el trabajo asalariado es marginal; en las unidades informales no imperan consideraciones de maximización de ganancias sino más bien de generación de ingresos; el capital es escaso y la tecnología simple; la división del trabajo es poco compleja; la frontera entre las diversas tareas es más bien borrosa y la fijación de la jornada y del ritmo de trabajo dependen del trabajador y de su grupo familiar. En el marco de esta concepción, una delimitación empírica tradicional de la empresa informal en principio está dada por su tamaño (es común el criterio de cinco o menos trabajadores, pero el rango puede variar de 3 a 50 en algunos estudios, como ya señalaban algunos autores desde la década de los setenta.<sup>6</sup> Además, existen otras acepciones del *sector informal*, de ahí que el uso del término sea problemático si es que se quiere tomarlo como punto de partida en el diseño de indicadores de ocupación y empleo. Para algunos autores, la empresa también es el punto de partida, pero el criterio para delimitarla puede ser la tecnología, la calificación del trabajo, la división de tareas dentro de la misma o las prestaciones sociales para la mano de obra. Otros análisis destacan no la perspectiva de la empresa sino la del funcionamiento de los mercados laborales (facilidad de entrada, prevalencia de mano de obra secundaria o migrante), o hacen sinónimo *sector informal* con el de grupos pobres o postergados.<sup>7</sup>

La diversidad de puntos de vista sobre el *sector informal* es reconocida por sus exponentes principales, pero las agrupaciones que se hacen de las corrientes más importantes también pueden variar. Tokman<sup>8</sup> señala por

<sup>5</sup> Véase Tokman, Víctor, “Interrelaciones entre el sector formal e informal”, *Sector informal, funcionamiento y políticas*, Santiago de Chile, Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe-OIT, 1978; *id.*, *El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

<sup>6</sup> Véase Rackzynski, Dagmar, *El sector informal urbano: interrogantes y controversias*, Santiago de Chile, Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe-OIT), 1977.

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> Tokman, Víctor, *El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis*, *cit.*, nota 5.

ejemplo que las interpretaciones más relevantes son: 1) la que hace hincapié en la forma de producir, ya mencionada; 2) la de la modernización con explotación, y 3) la institucional-legal. Aquellos que proponen lo que este autor denomina “la modernización con explotación”, destacan la importancia de los cambios en el sistema de producción internacional para explicar la existencia del sector informal. El centro de interés es la competencia y el crecimiento de la productividad, la cual ha obligado a flexibilizar y a descentralizar el proceso de producción, a recurrir cada vez más a la subcontratación, a reducir los costos laborales (los informales serían entonces principalmente asalariados ocultos, que no contarían, por ejemplo, con las prestaciones de ley). Estas tendencias se reforzarían con las reacciones existentes en contra de los sindicatos y de la regulación estatal.<sup>9</sup> Finalmente, la causa de la informalidad para los que proponen una interpretación institucional-legal es la intervención gubernamental, la legislación inadecuada, los lentos y engorrosos trámites y la burocracia ineficiente. La informalidad se explicaría por la imposibilidad de cumplir con estas regulaciones existentes, y la informalidad y la ilegalidad serían similares en este enfoque.<sup>10</sup>

A pesar de los distintos enfoques que a veces pueden llevar a la confusión, el *sector informal* (en muchas ocasiones también conocido como *sector no estructurado*, sobre todo por la OIT) se ha mantenido como una referencia obligada en los estudios de mercado de trabajo, diagnósticos y recomendaciones internacionales por varias décadas. Sin embargo, en el transcurso de los años noventa han surgido otros términos que buscan dar cuenta de nuevas situaciones que se han presentado en los mercados laborales a raíz de los procesos de reestructuración económica y política y del cambio en los modelos de desarrollo con énfasis en la apertura hacia el mercado externo y la cada vez mayor competitividad internacional.

Uno de estos conceptos que merece ser destacado es el de *vulnerabilidad laboral* (y social). Este concepto busca rescatar los procesos de riesgo, inseguridad e indefensión provocados por la puesta en práctica de nuevas modalidades de estrategia económica y social, y que afectan a sectores del mercado de trabajo que antes se daba por sentado que estuviesen protegidos. En concordancia con este planteamiento, la noción de vulnerabilidad

<sup>9</sup> Véase Portes, Alejandro y Benton, Lauren, “Desarrollo industrial y absorción laboral: una reinterpretación”, *Estudios Sociológicos*, enero-abril de 1987.

<sup>10</sup> Véase Tokman, Víctor (comp.), “Introducción: dos décadas de sector informal en América Latina”, *El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis, cit.*, nota 5.

(y también la de *precariedad*) hace alusión al posible crecimiento en la proporción de asalariados en empleos no permanentes, sin contrato de trabajo y seguridad social, así como a la pérdida de las redes organizativas, sindicales y estatales que antes impulsaban la defensa de los intereses corporativos (además, se tiene en cuenta el aumento de los sectores informales de baja productividad, ya reconocido por otras perspectivas).

También es relevante mencionar conceptos como el de *calidad del empleo* y *trabajo decente*, este último propuesto en diversas publicaciones y programas por la OIT. A diferencia de lo visto hasta aquí, con estos dos términos se busca más bien conocer con mayor profundidad las dimensiones que habría que considerar para distinguir buenos y malos puestos de trabajo, así como las principales facetas que podrían conformar una ocupación decente.<sup>11</sup>

En el caso de la *calidad del empleo*, autores como Infante y Vega-Centeno<sup>12</sup> señalan que para abordar la tarea de definirla habría que tener en cuenta las perspectivas de los principales agentes del mercado laboral, la distinción entre calidad de los puestos de trabajo y calidad de la fuerza de trabajo, así como el grado de agregación necesario en los estudios. Desde el punto de vista de los trabajadores, un empleo de calidad debería tener contratos y beneficios en materia de seguridad social. Además, debería haber regulación de las horas en que se labora, minimización del factor riesgo y otras condiciones de trabajo aceptables. También habría que tener en cuenta cuestiones como las características técnicas y el grado de autonomía de decisión del trabajador dentro del mismo. Para las empresas, la calidad del empleo estaría más bien estrechamente vinculada a la necesidad de ser competitiva.<sup>13</sup> En lo que toca a la definición del *trabajo decente*, las características que han sido identificadas son: las oportunidades de trabajar y la libertad de escoger empleo (esto se referiría al objetivo de que haya empleos suficientes y con condiciones aceptables); que el trabajo sea productivo, que haya equidad, seguridad y dignidad laborales.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Véase Pizarro, Francisco, *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina, 2001; Comisión Económica para América Latina, *Panorama social de América Latina 1999-2000*, Santiago de Chile, CEPAL, 2000.

<sup>12</sup> Véase Infante, R. y Vega-Centeno, M., “La calidad del empleo: lecciones y tareas”, en Infante, Ricardo (ed.), *La calidad del empleo. La experiencia de los países latinoamericanos y de los Estados Unidos*, Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo, 1999.

<sup>13</sup> *Idem*.

<sup>14</sup> Véase Anker, R. *et al.*, “La medición del trabajo decente con indicadores estadísticos”, *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 122, núm. 3, 2003.

### III. ACERCA DE LAS CONTRIBUCIONES DEL INEGI

La evolución conceptual y las recomendaciones internacionales han tenido sin duda un impacto importante sobre los esfuerzos llevados a cabo por el INEGI para dar cuenta de las condiciones de ocupación, empleo y desempleo en México. Sin embargo, el Instituto tiene su propia trayectoria en este campo que habría que analizar para comenzar a evaluar su experiencia. Estamos lejos de pretender ser exhaustivos en este aspecto, en parte porque no tenemos acceso al material de trabajo necesario para realizar esa tarea. Más bien lo que buscamos es señalar algunos de los esfuerzos más visibles, los que están más plasmados en las diversas publicaciones y comunicados de prensa periódicos, con el fin de indicar de manera aproximada las facetas más relevantes del camino recorrido.

Habría que señalar para comenzar que en el INEGI se está hoy plenamente consciente de las limitaciones que presenta un indicador como la tasa de desempleo abierto tradicional, aunque se ha insistido en medirla de manera cada más adecuada en las encuestas nacionales y urbanas de empleo (ENES y ENEUS) y en la nueva serie iniciada en 2005 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).<sup>15</sup> Ante este hecho, una respuesta frecuente en el pasado y en el presente ha sido la estimación de una serie de tasas, denominadas *tasas complementarias de empleo y desempleo* (véase el anexo). Esta serie busca reflejar la diversidad en las condiciones laborales mexicanas, y hasta ahora se trata de doce tasas. A medida que ha pasado el tiempo se han incorporado aquí varias opciones posibles, las cuales no siempre han sido directamente transparentes. Sin embargo, en las últimas publicaciones del Instituto se ha hecho un esfuerzo por aclarar que:

<sup>15</sup> Según el INEGI, la tasa de desempleo abierta es “útil para medir un importante segmento del mercado de trabajo: aquel cuyas expectativas y estrategias de supervivencia se cifran en mayor medida en torno al empleo asalariado. Ciertamente... la ausencia de un seguro de desempleo generalizado influye en un comportamiento de la población que se traduce en tasas relativamente bajas. Son estos factores aunados al traslado de una parte de la presión laboral al otro lado de la frontera norte, a ciertos mecanismos de ajuste del mercado de trabajo y a estrategias diferenciadas de supervivencia de la fuerza laboral lo que explica este nivel y no, por sí mismos, los criterios de construcción del indicador normados internacionalmente” (INEGI, comunicados de prensa periódicos).



[Las tasas complementarias] son valores porcentuales obtenidos al incorporar diversas poblaciones con características definidas, al cálculo tradicional de la tasa de desempleo abierto.

Las poblaciones agregadas son: inactivos disponibles, ocupados que buscan empleo adicional o para cambiar el que actualmente tienen, ocupados con jornada laboral menor de 35 horas semanales, ocupados con ingresos inferiores al mínimo y por último ocupados con jornadas laborales menores de 35 o mayores de 48 horas semanales, relacionando dichas jornadas con sus ingresos.<sup>16</sup>

En los boletines de prensa que ofrece periódicamente el INEGI, las estimaciones sobre las tasas de desempleo abierto suelen estar acompañadas por una o varias de dichas tasas complementarias, lo cual sin duda permite al usuario ampliar la perspectiva sobre las condiciones laborales en el país.

Además del diseño y seguimiento de indicadores como *las tasas complementarias de empleo y desempleo*, en el INEGI se han tomado varias iniciativas importantes que han permitido conocer más en profundidad la insuficiencia de la economía mexicana para generar empleos protegidos y bien remunerados, así como el crecimiento de unidades de pequeña escala que permiten a sus integrantes algún tipo de sustento. Una de ellas ha sido la puesta en marcha de la Encuesta Nacional de Micronegocios (Enamin) en 1992, 1994, 1996, 1998 y 2002, la cual es una encuesta mixta de hogares y establecimientos, considerada por el Instituto como la fuente de información idónea para conocer la magnitud y el significado del *sector informal* (urbano), entendido como el conjunto o la extensa red de pequeños negocios dedicados a la producción de bienes o a la prestación de servicios con la finalidad principal de crear empleos y generar ingresos.<sup>17</sup>

En la definición del *sector informal* el INEGI adopta las recomendaciones vertidas en la XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, organizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sobre sus características se aclara:

El subsector informal incluye a los trabajadores por cuenta propia que ocasionalmente emplean asalariados y generalmente no se inscriben en registros oficiales, fiscales o de seguridad social, y parte de los dueños de los negocios informales

<sup>16</sup> INEGI y STPS, *Encuesta Nacional de Empleo 2004*, Aguascalientes, INEGI y STPS, 2004, p. 164. Esta aclaración no incluye a la población en el *sector no estructurado*, la cual se trata de la última tasa en la serie que se define por separado.

<sup>17</sup> Rodarte García, Ricardo, "Experiencias en la medición del sector informal en México", *Notas. Revista de Información y Análisis*, México, núm. 23, julio-septiembre de 2003.

pueden ocupar uno o más asalariados de manera continua, cumpliendo parcialmente con reglamentaciones o requisitos gubernamentales. Así, dentro de la economía informal quedan incorporados los vendedores ambulantes de mercancías y de alimentos, artesanos, transportistas, prestadores de servicios domésticos de todo tipo y de reparaciones diversas, así como sexo-servidores, entre otras.

No se toma en cuenta a la denominada economía subterránea ni a las actividades ilegales.<sup>18</sup>

En términos operativos, en las encuestas Enamin el universo de referencia son las unidades económicas de hasta seis trabajadores (incluido el dueño y las personas remuneradas o no) en la industria extractiva y de la construcción, comercio, servicios y transportes. En el sector manufacturero se incluyen a las unidades de hasta 16 personas. La información generada por las Enamin permite conocer una amplia gama de aspectos sobre los trabajadores en negocios informales y sobre las formas de operación de estos negocios.<sup>19</sup> Asimismo, los datos de la Enamin, junto con los de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y los del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) constituyen el respaldo estadístico para la elaboración de la “Cuenta Satélite del Subsector Informal de los Hogares”. Durante 2002, el Producto Interno Bruto del Subsector Informal alcanzó a representar el 12.2% del PIB total del país, y las percepciones obtenidas por los dueños de los negocios informales representaron el 16.7% de las ganancias generadas por la economía en su totalidad.

Esa ha sido la delimitación y características que ha hecho el INEGI del *sector informal*, el cual usualmente no lo considera sinónimo de *sector no estructurado*, como a veces se hace en la bibliografía científica más amplia o en las recomendaciones internacionales. El INEGI se ha adherido generalmente a la postura de que el *sector informal* sólo puede ser delimitado de manera precisa mediante el recurso de las encuestas mixtas en hogares y establecimientos, tipo las encuestas de micronegocios (Enamin) llevadas a cabo en el país. Se reserva, por tanto, el concepto de *sector no estructurado* para las aproximaciones que pueden ser hechas mediante las encuestas de empleo. No obstante lo anterior, si no consideramos la distinción entre las fuentes de información, las definiciones que hace el Instituto de uno u otro

<sup>18</sup> INEGI (varios años), *Comunicados de prensa*, Aguascalientes, INEGI.

<sup>19</sup> Rodarte García, Ricardo, “Experiencias en la medición del sector informal en México”, *cit.*, nota 17.

concepto son muy similares. Por ejemplo, en una publicación reciente intitulada *La ocupación en el sector no estructurado en México*, dicho sector fue definido como:

la población ocupada que labora en micronegocios no agropecuarios asociados a los hogares, excepto en servicios domésticos, que no tienen registro ante las autoridades, y ocupados que aun cuando laboran en micronegocios registrados carecen de contrato de trabajo y cobertura en la seguridad social.

La delimitación del sector no estructurado definida de esta manera fue hecha con base en las encuestas nacionales de empleo de 1995 a 2003.<sup>20</sup> Estos cambios en los términos que se utilizan y en el contenido de las delimitaciones operacionales son frecuentes en las estadísticas laborales y también en la bibliografía científica sobre los problemas de empleo, como hemos visto anteriormente.

#### IV. REFLEXIONES EN TORNO A UNA PROPUESTA DE INDICADORES

El panorama delineado, tanto en lo que respecta a la evolución conceptual como a las recomendaciones internacionales y a la trayectoria seguida en alguna medida por el INEGI, puede a veces resultar ambiguo o confuso para los no especialistas en estadísticas laborales. Esperamos haber aportado suficientes elementos que hagan visible la necesidad de transparentar en cada estudio o esfuerzo realizado por los productores de información, el contenido de los conceptos, así como las implicaciones de las diversas metodologías, definiciones y fuentes de información para la obtención de determinados resultados.

La diversidad de esfuerzos y términos también puede hacer cada vez más lejana la posibilidad de estimar o estandarizar indicadores transparentes que hagan menos necesarias las largas y complejas definiciones.<sup>21</sup> No obstante, algo se puede avanzar en esa dirección si precisamos los *ejes de reflexión y análisis* sobre el mercado de trabajo cuya importancia es señalada de manera

<sup>20</sup> INEGI, *La ocupación en el sector no estructurado en México 1995-2003*, Aguascalientes, INEGI, 2004, p. 23.

<sup>21</sup> La necesidad de ser transparentes y de utilizar un lenguaje sencillo está bien plasmada en un texto sobre el trabajo decente: “La decisión de utilizar estos descriptores sencillos de las categorías de medición seleccionadas está guiada por la idea de que los indicadores de la OIT relativos al trabajo decente deben ser fáciles de entender para las personas...”, Anker, R. *et al.*, “La medición del trabajo decente con indicadores estadísticos”, *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 122, núm. 3, 2003, p. 169.

recurrente en varias perspectivas teóricas y metodológicas. Estos ejes pueden dar pie a la estructuración de una serie de indicadores sobre las facetas a priorizar, así como a una evaluación de la información con que se cuenta o que debería recolectarse para dar cuenta de su evolución.

Un primer eje a considerar es la creciente *heterogeneidad* en países como México en cuanto a formas de producir, intercambiar mercancías o prestar servicios, por las implicaciones que tiene este fenómeno para la creación de empleos de calidad muy diversa y la sobrevivencia de la población. Hemos visto que dicho eje ha recibido atención en los estudios sobre la informalidad (por lo menos en algunas de sus vertientes), en la perspectiva del sector no estructurado de la fuerza de trabajo, y también por supuesto en los primeros estudios sobre marginalidad que hacían hincapié en la presencia de sectores mercantiles simples, no típicamente capitalistas en nuestras sociedades y buscaban profundizar en sus tendencias y significados. De lo que se trata, como hemos visto, es de dar cuenta del hecho que en países como México las medianas y grandes empresas capitalistas coexisten con un sinnúmero de pequeños negocios (predios en el sector agrícola) y de trabajadores por cuenta propia. Por sus condiciones de operación en pequeña escala y con reducido acceso al crédito y a la tecnología, por lo general se plantea o asume que en este tipo de negocios o predios no se obtienen ganancias y se desempeñan ocupaciones más bien precarias. Por lo tanto, el análisis de estos micronegocios y de los trabajadores por cuenta propia a lo largo del tiempo nos señala la cantidad de personas que no encuentran espacio en las empresas mayores, o que no consideran aceptables los salarios y condiciones de trabajo que se ofrecen en ellas.

Hemos notado que una de las aproximaciones empíricas más utilizadas por estudiosos de *diversas corrientes* para acercarse a este fenómeno de la heterogeneidad en las formas de producir y de prestar servicios es el análisis de los ocupados según el tamaño del establecimiento donde laboran. La información sobre el tamaño del establecimiento ha sido tradicionalmente incorporada en las encuestas nacionales y urbanas de empleo, donde esta pregunta se ha hecho por separado a los patrones y trabajadores por cuenta propia, así como al resto de la población ocupada (trabajadores a destajo, comisión o porcentaje, trabajadores a sueldo fijo, salario o jornal, miembros de cooperativas, trabajadores familiares sin pago y trabajadores no fa-

miliares sin pago).<sup>22</sup> Con base en estos datos es posible partir de agregaciones sencillas sobre los ocupados en los establecimientos más pequeños, como las que usualmente publica el INEGI en sus series históricas (véase el cuadro 1), así como profundizar en las características y las condiciones de trabajo que imperan en distintos tamaños de establecimientos (aunque esto en la mayoría de los casos implica tener acceso a los microdatos). Según el cuadro 1, la proporción de ocupados mexicanos en pequeños establecimientos de menos de cinco trabajadores es ciertamente notoria (más de la mitad de la fuerza de trabajo) y presenta signos de estarse incrementando lenta pero sistemáticamente después del año 2000. Estudios para otros momentos han mostrado la utilidad de construir series históricas con base en información ampliamente difundida sobre trabajadores por cuenta propia o en establecimientos pequeños. Este tipo de ocupados siguió una tendencia decreciente en las décadas cincuenta a setenta, pero dicha tendencia comenzó a frenarse ya en la década de los setenta y la relevancia que hoy los caracteriza empezó a perfilarse claramente con la crisis de la deuda del inicio de los ochenta y la reorientación de la estrategia de desarrollo del país.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> En la nueva Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que empezó a levantarse en 2005, la separación entre estos diferentes tipos de contextos laborales viene dada por la pregunta de si existe o no un jefe(a) o superior. En esta encuesta se ha ampliado notablemente la información que se recoge sobre estos distintos contextos (véase INEGI, *Cuestionario de Ocupación y Empleo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, Aguascalientes, INEGI, 2004) (véase INEGI, varios años, *Encuesta Nacional de Empleo Urbano*, Cuestionario Básico, vigente hasta 2004).

<sup>23</sup> Véase, García, Brígida, *Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México: 1950-1980*, México, El Colegio de México, 1988; Rendón, T. y Salas, C., “La evolución del empleo”, en Alcalde, Arturo *et al.*, *Trabajo y trabajadores en el México contemporáneo*, México, Porrúa Librero-Editor, 2000; Pacheco G. M., María Edith, *Ciudad de México, heterogénea y desigual. Un estudio sobre el mercado de trabajo*, México, El Colegio de México, 2004.

Cuadro 1. Indicadores sobre ocupacion, empleo y desempleo en México 1998-2003

<i>Indicadores sobre ocupación, empleo y desempleo</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>
<i>Tasa de desempleo abierto tradicional</i>	2.3	1.8	1.6	1.7	1.9	2.1
<i>Heterogeneidad laboral</i>						
Ocupados en establecimientos mayores a 5 personas	45.3	45.7	47.1	46.1	44.5	44.4
Ocupados en establecimientos de 1 a 5 personas	54.7	54.3	52.9	53.9	55.5	55.6
Ocupados en micronegocios no agrícolas precarios (sector no estructurado)	25.9	25.4	25.3	25.6	26.3	26.7
<i>Condiciones de trabajo</i>						
Ocupados con ingresos insuficientes <sup>a</sup>	31.5	30.3	26.0	25.9	24.2	23.3
Ocupados con jornada parcial involuntaria (razones no personales)	14.1	13.7	12.6	14.3	12.9	12.9
Ocupados sin prestaciones	61.4	61.4	60.2	60.1	61.6	61.7
<i>Inseguridad laboral y riesgo</i>						
Asalariados sin contrato	-	-	44.0	-	-	-

<sup>a</sup> Menos del salario mínimo o no perciben ingresos.

FUENTE: Serie histórica de los principales indicadores, *Encuesta Nacional de Empleo 2004*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

En el cuadro 1 también hemos incluido como posible indicador de heterogeneidad laboral la información que ahora publica el INEGI en sus series históricas sobre los micronegocios más precarios (sector no estructurado del mercado de trabajo). Como subrayamos, para precisar estas condiciones de precariedad, además del tamaño del establecimiento ahora se incorporan consideraciones sobre el registro ante las autoridades gubernamentales, el tamaño del local, la existencia de contratos y de prestaciones. Aunque se trata de un indicador más complejo —y no ciertamente transparente— sigue también una tendencia ligeramente creciente después del año 2000. En 2003, 28% de los ocupados en el sector no agrícola formaba parte de estos micronegocios más precarios.

Un segundo eje recurrente en varias perspectivas de análisis sobre ocupación, empleo y desempleo, es el de las *condiciones de trabajo* existentes (para todos los trabajadores, sin que necesariamente se haga hincapié en el tamaño u otros rasgos de los establecimientos en que laboran). Como se sabe, aquí lo que se trata es de documentar aspectos como los ingresos insuficientes, las jornadas parciales involuntarias, o la ausencia de prestaciones sociales (véase la discusión anterior sobre el concepto de *subempleo*, algunas corrientes de la *informalidad* y las que hacen hincapié en la *precariedad* y *vulnerabilidad* crecientes, o intentan medir la *calidad del empleo* o el trabajo *decente*). Estamos de acuerdo con que se trataría de algunos de los síntomas más evidentes de las carencias ocupacionales, y que no podrían agotarse aquí los diagnósticos sobre los mercados laborales en países como México. Sin embargo, la utilidad de considerar y diversificar los indicadores sobre condiciones de trabajo es indiscutible porque de esa manera se precisan cuáles son los aspectos que más están cambiando, mejorando o empeorando, lo cual puede llevar a afinar las políticas públicas en torno a las cuestiones laborales.

En las encuestas nacionales y urbanas de empleo usualmente se ha recogido información sobre ingresos por trabajo utilizando varios periodos de referencia (cada mes; cada 15 días; cada semana; diario; otro periodo), formas de pago (a sueldo fijo; por hora o día; a destajo; por comisión o porcentaje; con propinas; recepción de ganancias; consumo de la familia de lo que produce o vende; pago con alguna mercancía o producto comercializable). Asimismo, se ha pedido al informante que diga cuál es el salario mínimo mensual y que indique si el ingreso es menor, igual a esa cantidad o ma-

yor.<sup>24</sup> La información publicada sobre ingresos de manera más frecuente es la agrupación por niveles del salario mínimo, la cual permite conformar los grupos que se muestran en el cuadro 1. En 2003, el 23% de la fuerza de trabajo total percibía ingresos insuficientes (menos del salario mínimo vigente en esa fecha o no percibía ingresos), y según lo que se indica en el cuadro tal vez podría inferirse que la situación en este sentido hubiese estado mejorando a lo largo de los últimos años. No obstante, es necesario ajustar estas cifras por inflación, porque el salario mínimo ha ido perdiendo progresivamente poder adquisitivo. Esto es posible hacerlo si se tiene acceso a las bases de datos, pero el usuario menos especializado podría también mejorar sustancialmente su visión de las condiciones ocupacionales en el país si los productores de información ofreciesen series de ingreso ajustadas por inflación. De lo que se conoce para el país y para algunas de sus áreas metropolitanas, en las últimas décadas del siglo XX tomadas en su conjunto no se mejoraron los niveles de ingreso de la fuerza de trabajo en México.<sup>25</sup>

En lo que respecta a la jornada de trabajo, habitualmente se han recolectado datos sobre los días y horas trabajados, así como sobre los motivos para una jornada parcial (exigencias del trabajo; crisis de la producción o ventas; falta de clientes, pedidos o financiamiento; falta de materia prima, vehículo o maquinaria; vacaciones o días festivos; motivos personales o familiares; enfermedad o vejez; no necesita o no quiere; otro). Además, se ha preguntado por los motivos para una jornada por más de 48 horas (exigencias del trabajo; horas extras; exceso de trabajo o clientes; trabajo a destajo; otro).<sup>26</sup> Las cifras que se presentan en el cuadro 1 sobre jornada parcial por

<sup>24</sup> En la ENOE se afinaron las preguntas sobre formas de pago; además, ahora se captan apoyos económicos gubernamentales y de personas fuera del hogar (véase INEGI, *Cuestionario de Ocupación y Empleo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, cit., nota 22). Véase asimismo INEGI (varios años), *Encuesta Nacional de Empleo Urbano, Cuestionario básico* (vigente hasta 2004), Aguascalientes, INEGI, 2004.

<sup>25</sup> Véase, García, Brígida y De Oliveira, Orlandina, “Transformaciones recientes en los mercados de trabajo metropolitanos de México: 1990-1998”, *Revista de Estudios Sociológicos*, México, vol. 19, núm. 57, septiembre-diciembre de 2001; Salas, Carlos y Zepeda, Eduardo, “Empleo y salarios en el México contemporáneo”, en Garza, Enrique de la y Salas, Carlos (coords.), *La situación del trabajo en México, 2003*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Estudios del Trabajo y Plaza Valdés Editores, 2003.

<sup>26</sup> En la ENOE se afinó y amplió la captación de los motivos por los cuales no se trabajan las horas habituales, y además se incorporaron preguntas sobre el trabajo de día, de noche, de forma mixta, por turnos (véase INEGI, *Cuestionario de Ocupación y Empleo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, cit., nota 22; asimismo INEGI, varios años, *Encuesta Nacional de Empleo Urbano, Cuestionario Básico* (vigente hasta 2004), cit., nota 24.



razones no personales indican que en 2003, el 13% de los ocupados trabajaban de esa forma, y que no ha habido cambios de consideración en los últimos años. Sin embargo, un análisis anterior mostró que en la primera mitad de la década de los noventa, este porcentaje era de alrededor del 20%.<sup>27</sup> Habrá que analizar más a fondo las implicaciones de esta mayor utilización de la fuerza de trabajo en un contexto de insuficiencia en la creación de empleos asalariados formalmente establecidos, y de ausencia de cambios notorios en los niveles de ingreso.

Si analizamos ahora lo correspondiente a las prestaciones laborales, hemos contado en las encuestas de empleo con información sobre tener aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, participación en las utilidades, IMSS, ISSSTE, SAR, crédito para vivienda, seguro médico particular o seguro de salud y otros.<sup>28</sup> Se trata de datos que rescatan de manera bastante fidedigna una de las carencias centrales en nuestras condiciones de empleo. La agrupación más sencilla que es la del cuadro 1 (tener o no tener prestaciones laborales) indica que alrededor de 62% de los ocupados no contaba con ninguna prestación, y que esta proporción se había ligeramente incrementado también a partir del año 2000. En los años 1995-1997, periodo de dificultades ocupacionales acentuadas en el país, la proporción de la fuerza de trabajo que no contaba con prestaciones sociales llegó a representar 66% del total.<sup>29</sup>

De manera adicional a la heterogeneidad y a las condiciones de trabajo, habría que tomar en cuenta un tercer eje de análisis que despierta mucho interés en la actualidad, y el cual se refiere a la *inseguridad laboral y la situación de riesgo* que enfrentan grupos como la población asalariada, un conjunto de la fuerza de trabajo que históricamente se encontraba más alejado de este tipo de vicisitudes (la inseguridad y el riesgo no serían por supuesto privativos de este sector social). Estos aspectos se destacan cuando se hace hincapié en la *vulnerabilidad o precariedad* crecientes como una manifestación de las nuevas estrategias de competencia empresarial. Asimismo,

<sup>27</sup> García, Brígida, "Medición del empleo y desempleo. Indicadores complementarios", *Demos, Carta Demográfica sobre México 2002*, 2003.

<sup>28</sup> En la ENOE se ha separado la atención médica de las otras prestaciones, y se ha ampliado la captación de estas otras prestaciones para incluir: guardería, tiempo para cuidados maternos o paternos, seguro de vida, préstamos personales y/o cajas de ahorro, entre otras (véase INEGI, 2004, *Cuestionario de Ocupación y Empleo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, ENOE, *cit.*, nota 22; asimismo, INEGI, varios años, *Encuesta Nacional de Empleo Urbano, Cuestionario Básico* (vigente hasta 2004), *cit.*, nota 24.

<sup>29</sup> García, Brígida, *op. cit.*, nota 27.

hemos visto que en un empleo de *calidad* habría que minimizar la inseguridad y el riesgo, y que un trabajo *decente* contaría con seguridad laboral (además de otros aspectos ya mencionados antes).

La inseguridad laboral y el riesgo se han convertido hasta ahora en rasgos del modelo de desarrollo hacia fuera que tienen que ser estudiados mediante diversos tipos de indicadores. Algunos de los ya analizados en este documento podrían ser adecuados para comenzar a dar cuenta de estas dimensiones, pero es importante clarificar qué otros aspectos particulares harían falta para acercarse a ellos de manera más apropiada.<sup>30</sup> Uno que ha sido incluido en las encuestas de empleo en México desde mediados de los años noventa es el referido a la existencia de contratos y a la duración de los mismos (contrato escrito, por tiempo indefinido; contrato escrito, por tiempo u obra determinada, por menos de 2 meses, de 2 hasta 6 meses, por no más de seis meses, no sabe; contrato verbal o de palabra; otro).<sup>31</sup> Como puede observarse en el cuadro 1, la inexistencia de contratos alcanza ya alrededor del 44% de los trabajadores asalariados. Se trata de una de las manifestaciones de un proceso de deterioro laboral que demandará cada vez más y mejor atención.<sup>32</sup>

Los razonamientos anteriores demuestran que la situación laboral en el país tiene múltiples facetas, pero que también es posible encontrar algunos denominadores comunes en los indicadores destacados por las distintas líneas de investigación a los cuales importa dar seguimiento. La selección que finalmente se hace de indicadores prioritarios siempre es algo arbitraria; sin embargo, el grado de arbitrariedad puede reducirse si se explicita la perspectiva que está por detrás y se busca ser directo y transparente en lo que se quiere medir.

<sup>30</sup> Para esfuerzos relevantes en esta dirección en lo que se refiere a la *calidad del empleo* y al *trabajo decente*, véase Infante y Vega-Centeno, *op. cit.*, nota 12; Anker, R. *et al.*, “La medición del trabajo decente con indicadores estadísticos”, *cit.*, nota 21.

<sup>31</sup> Véase, INEGI, varios años, *Encuesta Nacional de Empleo Urbano, Cuestionario Básico* (vigente hasta 2004), *cit.*, nota 24.

<sup>32</sup> En la ENOE se recogen ahora datos sobre antigüedad y antecedentes laborales, existencia de trabajo temporal y de trabajos secundarios, así como la pertenencia o no a sindicatos, los cuales podrán ampliar nuestra perspectiva sobre la inseguridad laboral y el riesgo en el mercado laboral mexicano, véase INEGI, 2004, *Cuestionario de ocupación y empleo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cit.*, nota 22.

## V. ANEXO

*Tasas complementarias de empleo y desempleo.* Son valores porcentuales obtenidos al incorporar diversas poblaciones con características definidas, al cálculo tradicional de la tasa de desempleo abierto.

Las poblaciones agregadas son: inactivos disponibles, ocupados que buscan empleo adicional o para cambiar el que actualmente tiene, ocupados con jornada laboral menor de 35 horas semanales, ocupados con ingresos inferiores al mínimo y por último ocupados con jornadas laborales menores de 35 o mayores de 48 semanales, relacionando dichas jornadas con sus ingresos.

La definición de las tasas complementarias son:

*TCCO (tasa de condiciones críticas de ocupación):* es la proporción de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado y la que labora más de 48 horas semanales ganando de 1 a 2 salarios mínimos, o la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo.

*TDAA (tasa de desempleo abierta alternativa):* es la proporción de la PEA y de la población no económicamente activa disponible, que se encuentra desocupada abierta en el periodo de referencia, que está disponible para el trabajo aunque haya abandonado la búsqueda del mismo, o que iniciará sus labores próximamente.

*TDAT (tasa de desempleo abierta tradicional):* es la proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) que se encuentra desocupada abierta en el periodo de referencia.

*TIID (tasa de ingresos insuficientes y desocupación):* es el porcentaje que representa a la población desocupada abierta y la ocupada que tiene ingresos inferiores al salario mínimo con respecto a la PEA.

*TOA (tasa de ocupaciones ambulantes):* es la proporción que guardan respecto al total de ocupados, los vendedores ambulantes y los trabajadores ambulantes en servicios.

*TOPD1 (tasa de ocupación parcial y desocupación):* es la proporción de la PEA que se encuentra desocupada abierta o que está ocupada pero trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia.

*TOPD2 (tasa de ocupación parcial —menos de 25 horas semanales— y desocupación):* muestra la proporción de las personas desocupadas abier-

tas y de ocupadas que laboran menos de 35 horas semanales con respecto a la PEA.

*TOPRMD (tasa de ocupación parcial por razones de mercado y desocupación)*: es el porcentaje que representa a la población desocupada abierta y a la población ocupada que labora menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, respecto a la PEA.

*TOSNE (tasa de ocupación en el sector no estructurado)*: se define como el porcentaje de la población ocupada que labora en micronegocios no agropecuarios, sin nombre o registro, más los ocupados que laborando en micronegocios registrados, carecen de contrato de trabajo y de cobertura respecto a la seguridad social. Esta tasa sigue las recomendaciones que al respecto se obtuvieron en la XV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (XV CIET), así como los más recientes acuerdos del Grupo Experto en la Medición del Sector no Estructurado de la Economía, denominado “Grupo de Delhi”.

*TPEE (tasa de presión efectiva económica)*: representa la proporción de la PEA que se encuentra desocupada abierta o que está ocupada pero busca un empleo adicional.

*TPEP (tasa de presión efectiva preferencial)*: es la proporción de la PEA que se encuentra desocupada abierta o que está ocupada pero busca trabajo con el objetivo de cambiarse voluntariamente de empleo.

*TPRG (tasa de presión general)*: mide el porcentaje que representa la población desocupada abierta y los ocupados que buscan trabajo con el propósito de cambiarse o tener un empleo adicional con respecto a la Población Económicamente Activa.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- ANKER, R. *et al.*, “La medición del trabajo decente con indicadores estadísticos”, *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 122, núm. 3, 2003.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, *Panorama social de América Latina 1999-2000*, Santiago de Chile, CEPAL, 2000.
- CORTÉS, Fernando y HERNÁNDEZ LAOS, Enrique, “Medición de la pobreza. medidas monetarias y no monetarias”, *Demos 2002*, México, 2003.
- GARCÍA, Brígida, *Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México: 1950-1980*, México, El Colegio de México, 1988.

- , “La importancia del trabajo no asalariado en la economía urbana”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 4, núm. 3 (12), septiembre-diciembre, 1989.
- , “Medición del empleo y desempleo. Indicadores complementarios”, *Demos, Carta Demográfica sobre México 2002*, 2003.
- y OLIVEIRA, Orlandina de, “Transformaciones recientes en los mercados de trabajo metropolitanos de México: 1990-1998”, *Revista de Estudios Sociológicos*, México, vol. 19, núm. 57, septiembre-diciembre de 2001.
- INEGI (varios años), *Comunicados de prensa*, Aguascalientes, INEGI.
- , *Encuesta Nacional de Empleo Urbano, Cuestionario básico* (vigente hasta 2004), Aguascalientes, INEGI.
- y SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, *Encuesta Nacional de Empleo 2004*, Aguascalientes, INEGI y STPS, 2004.
- , *La ocupación en el sector no estructurado en México 1995-2003*, Aguascalientes, INEGI, 2004.
- , *Cuestionario de ocupación y empleo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, Aguascalientes, INEGI, 2004.
- INFANTE, R. y VEGA-CENTENO, M., “La calidad del empleo: lecciones y tareas”, en INFANTE, Ricardo (ed.), *La calidad del empleo. La experiencia de los países latinoamericanos y de los Estados Unidos*, Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo, 1999.
- JUSIDMAN, Clara, “Conceptos y definiciones en relación al empleo, desempleo y subempleo”, *Demografía y Economía*, México, vol. 3, 1971.
- PACHECO GÓMEZ MUÑOZ, María Edith, *Ciudad de México, heterogénea y desigual. Un estudio sobre el mercado de trabajo*, México, El Colegio de México, 2004.
- PIZARRO, Francisco, *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, 2001.
- PORTES, Alejandro y BENTON, Lauren, “Desarrollo industrial y absorción laboral: una reinterpretación”, *Estudios Sociológicos*, enero-abril de 1987.
- RACKZYNSKI, Dagmar, *El sector informal urbano: interrogantes y controversias*, Santiago de Chile, Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe-OIT, 1977.
- RENDÓN, Teresa, “El problema ocupacional en las áreas rurales y su conceptualización”, *Investigación Demográfica en México*, México, 1978.

- y SALAS, Carlos, “La evolución del empleo”, en ALCALDE, Arturo *et al.*, *Trabajo y trabajadores en el México contemporáneo*, México, Porrúa, 2000.
- RODARTE GARCÍA, Ricardo, “Experiencias en la medición del sector informal en México”, *Notas. Revista de Información y Análisis*, México, núm. 23, julio-septiembre de 2003.
- SALAS, Carlos y ZEPEDA, Eduardo, “Empleo y salarios en el México contemporáneo”, en GARZA, Enrique de la y SALAS, Carlos (coords.), *La situación del trabajo en México*, 2003, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Estudios del Trabajo y Plaza Valdés Editores, 2003.
- TOKMAN, Víctor, “Interrelaciones entre el sector formal e informal”, *Sector informal, funcionamiento y políticas*, Santiago de Chile, Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe-OIT, 1978.
- , “Introducción: dos décadas de sector informal en América Latina”, en TOKMAN, Víctor (comp.), *El sector informal en América Latina. Dos décadas de análisis*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.